

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
PSICOLOGÍA**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
PSICÓLOGAS**

**TEMA:
SISTEMATIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE
FORMACIÓN UTILIZANDO EL ENFOQUE ESTRUCTURAL FAMILIAR
DE SALVADOR MINUCHIN, PARA DESLEGITIMAR EL CASTIGO
VINCULADO AL ESTILO DE CRIANZA EN MUJERES QUE ASISTEN AL
CURSO DE BELLEZA Y COSMETOLOGÍA EN EL CENTRO DE EQUIDAD
Y JUSTICIA DEL VALLE DE LOS CHILLOS EN EL PERIODO DE ABRIL
A JULIO DEL 2017**

**AUTORAS:
ELAINE ANDRADE MAFLA
GABRIELA POZO VILLARREAL**

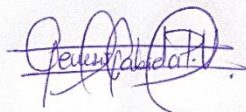
**TUTORA:
CATYA XIMENA TORRES CORDERO**

Quito, noviembre del 2017

Cesión de derechos de autor

Nosotras, Génesis Gabriela Pozo Villareal y Elaine Jessica Andrade Mafla con documento de identificación N° 0401623202 y N°1725507311 respectivamente, manifestamos nuestra voluntad y cedemos a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de somos autoras del trabajo de grado/titulación intitulado: "Sistematización de la implementación de un proceso de formación utilizando el enfoque estructural familiar de Salvador Minuchin, para deslegitimar el castigo vinculado al estilo de crianza en mujeres que asisten al curso de Belleza y Cosmetología en el Centro de Equidad y Justicia del Valle de los Chillos en el periodo de abril a Julio del 2017", mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Psicólogas, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autoras nos reservamos los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribimos este documento en el momento que hacemos entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Nombre: Génesis Gabriela Pozo Villareal

Cédula: 0401623202

Fecha: Quito, noviembre de 2017



Nombre: Elaine Jessica Andrade Mafla

Cédula: 1725507311

Fecha: Quito, noviembre de 2017

Declaratoria de coautoría del docente tutor/a

Yo, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación *"Sistematización de la implementación de un proceso de formación utilizando el enfoque estructural familiar de Salvador Minuchin, para deslegitimar el castigo vinculado al estilo de crianza, en mujeres que asisten al curso de Belleza y Cosmetología en el Centro de Equidad y Justicia del Valle de Los Chillos en el periodo de abril y julio del 2017"* realizado por Elaine Jessica Andrade Mafla y Génesis Gabriela Pozo Villarreal, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, octubre de 2017



Mgst. Catya Ximena Torres Cordero

1712628625

DM Quito, 19 de septiembre de 2017

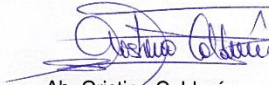
Señorita
ELAINE JESSICA ANDRADE MAFLA
Presente.-

Asunto: Certificado de uso de información con fines investigativos

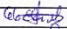

De mi consideración,

En el marco del "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO", por medio del presente se AUTORIZA que la información inherente al proyecto "SISTEMATIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE FORMACIÓN UTILIZANDO EL ENFOQUE ESTRUCTURAL FAMILIAR DE SALVADOR MINUCHIN, PARA DESLEGITIMAR EL CASTIGO VINCULADO AL ESTILO DE CRIANZA EN MUJERES QUE ASISTEN AL CURSO DE BELLEZA Y COSMETOLOGÍA EN EL CENTRO DE EQUIDAD Y JUSTICIA DEL VALLE DE LOS CHILLOS EN EL PERÍODO DE ABRIL A JULIO DEL 2017" sea utilizada por Usted única y exclusivamente con fines investigativos.

Atentamente,



Ab. Cristina Calderón
**DIRECTORA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A
VÍCTIMAS VIF-G-MI-VS
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

| | | | | |
|-----------|------------|--------------------|------------|--|
| Elaborado | E. Guevara | DMGSAV-VIF-G-MI-VS | 2017-09-19 |  |
| Revisado | C.Goyes | DMGSAV-VIF-G-MI-VS | 2017-09-19 |  |

DM Quito, 19 de septiembre de 2017

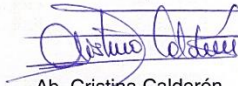
Señorita
GÉNESIS GABRIELA POZO VILLARREAL
Presente.-

Asunto: Certificado de uso de información con fines investigativos

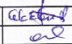
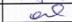
De mi consideración,

En el marco del "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO", por medio del presente se AUTORIZA que la información inherente al proyecto "SISTEMATIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE FORMACIÓN UTILIZANDO EL ENFOQUE ESTRUCTURAL FAMILIAR DE SALVADOR MINUCHIN, PARA DESLEGITIMAR EL CASTIGO VINCULADO AL ESTILO DE CRIANZA EN MUJERES QUE ASISTEN AL CURSO DE BELLEZA Y COSMETOLOGÍA EN EL CENTRO DE EQUIDAD Y JUSTICIA DEL VALLE DE LOS CHILLOS EN EL PERÍODO DE ABRIL A JULIO DEL 2017" sea utilizada por Usted única y exclusivamente con fines investigativos.

Atentamente,



Ab. Cristina Calderón
DIRECTORA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A VÍCTIMAS VIF-G-MI-VS
SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

| | | | | |
|-----------|------------|--------------------|------------|--|
| Elaborado | E. Guevara | DMGSAV-VIF-G-MI-VS | 2017-09-19 |  |
| Revisado | C. Goyes | DMGSAV-VIF-G-MI-VS | 2017-09-19 |  |

Dedicatoria

Dedico mi trabajo de titulación a Dios quien ha sido mi sustentador, mi escudo y mi protección en todo tiempo, autor de cada pieza en mi rompecabezas. A mis padres Ángel y Nelly quien con su amor, apoyo, ejemplo y oración me han encaminado a vencer, a mis hermanos Manu y Angelito por creer en mí, quienes con su aliento y entusiasmo me han llenado de ganas para seguir avanzando, a mi hermana Andre quien me ha extendido su mano dadivosa y con su bondad me ha fortalecido para llegar a donde estoy, y ahora a otro motor en mi vida Ezequiel, que con cada sonrisa hace de mi corazón un río de amor, a todos y cada uno de ellos, LOS AMO.

Gabriela

Este trabajo va dedicado a Dios que sin duda me ha acompañado en cada momento del recorrido universitario, ha sido la fuente de mis fuerzas y empeño para seguir en el camino. Me ha brindado su bondad y amor en cada momento que lo he necesitado y cuando no también.

A mis padres Jaime, Mariana que han sido el mayor ejemplo en mi vida de dedicación, responsabilidad y perseverancia, sin su motivación, amor y cuidados no habría sido posible llegar al final de esta carrera.

Elaine

Agradecimientos

Dirigimos nuestros agradecimientos a nuestros padres que nos han apoyado en todo el proceso académico. A los docentes que hemos conocido a lo largo de la carrera y han impartido su saber en las aulas, de manera especial agradecemos a nuestra tutora Catya Torres por brindarnos generosamente su amplia experiencia, profesionalismo y calidez interpersonal lo cual ha inspirado en nosotras interés y pasión por esta hermosa carrera.

Índice General

| | |
|--|----|
| Primera parte | 2 |
| 1. Datos informativos del proyecto | 2 |
| 2. Objetivo de la sistematización | 3 |
| 3. Eje de la sistematización | 4 |
| 4. Objeto de la sistematización..... | 5 |
| 5. Metodología de la sistematización | 6 |
| 6. Preguntas clave..... | 15 |
| 7. Organización y procesamiento de la información..... | 16 |
| 8. Análisis de la información | 20 |
| Segunda parte | 21 |
| 1. Justificación..... | 21 |
| 2. Caracterización de los beneficiarios..... | 23 |
| 3. Interpretación | 23 |
| 4. Principales logros del aprendizaje..... | 30 |
| Conclusiones | 34 |
| Recomendaciones..... | 35 |
| Referencias | 36 |

Índice de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Matriz de memorias de talleres | 7 |
| Tabla 2. Matriz de entrevistas realizadas en la finalización del proceso | 10 |
| Tabla 3. Grupo focal con el grupo para identificar niveles de apropiación de la propuesta. | 14 |
| Tabla 4. Matriz general de registros de información recuperada..... | 17 |

Resumen

El presente documento contiene los resultados y aprendizajes de una intervención con mujeres que asistían al curso de Belleza del Centro de Equidad y Justicia “Valle de Los Chillos” para reducir el índice de maltrato físico infantil que a menudo es invisibilizado en las formas de disciplina articuladas a la crianza.

La intervención tuvo como referente conceptual a Salvador Minuchin, observando a la familia como un sistema la misma que posee una estructura de funcionamiento dada por roles, jerarquías, límites que regulan la interacción de cada subsistema: conyugal, parental, fraternal. Así, se precisó trabajar hacia una reestructura desde el subsistema conyugal, donde la interacción entre sus miembros no tolere maltrato que afecte al subsistema parental y estilo de crianza que se adopte en la familia.

El proceso de formación se ejecutó en un espacio grupal, donde las participantes aprendieron conceptos básicos del enfoque teórico y reflexionaron en torno a las pautas de interacción en la familia, promovieron cambios en el estilo de crianza, cuestionaron el castigo físico como recurso efectivo para establecer disciplina, y mejoraron las relaciones de los y las adultas hacia los niños y niñas en la familia.

En conclusión, este trabajo brinda un análisis de la experiencia al haber relacionado estructura familiar y crianza, como variables que se afectan entre sí, expresando que si se trabaja en miras de la reestructura familiar se modifica también el estilo de crianza que legitima el castigo físico infantil.

Palabras clave: sistema familiar, deslegitimar, castigo físico, estructura familiar, estilo de crianza.

Abstract

This document shows the results and learning about an intervention with women who attended at Beauty's course in the Equity and Justice Center "Valle de Los Chillos" in order to reduce the rate of physical child abuse, because this kind of abuse is often invisible in its articulated forms of upbringing discipline.

The intervention had as conceptual reference by Salvador Minuchin, it took place looking the family as a system, that had a functioning structure given by roles, hierarchies, boundaries those regulate the interaction of each subsystem: conjugal, parental, fraternal. So it was necessary to work towards a restructuring from the conjugal subsystem, where the interactions between its members do not stand abuse that could affect the parent subsystem and the parenting style in the family.

The training process was carried out in a group space, where the participants learned basics concepts of the theoretical approach and they thought over about the patterns of interaction in the family, also they promoted changes in the parenting style, and they questioned the physical punishment as an effective resource to establish discipline, finally they improved the relationships between adults and children in the family.

In conclusion, this work provides an analysis about the experience done relating the family structure and parenting, as variables that affect each other, expressing that if you work towards the family's restructuring also changes the parenting style that legitimizes physical punishment.

Keywords: family system, delegitimize, physical punishment, family structure, parenting style.

Introducción

El presente trabajo de sistematización tiene la finalidad de obtener aprendizajes de la experiencia con el grupo de mujeres, en los que se trabajó en torno a estructura familiar y la deslegitimación del maltrato en la crianza.

Para ello se ha recopilado toda la información a través de registros de información implementados durante la ejecución del proyecto, y se procedió a organizarla y clasificarla para obtener resultados en cuanto a los niveles de apropiación de la propuesta en las participantes.

Así se ha observado la efectividad de la intervención en cuanto a la deslegitimación del maltrato en el estilo de crianza por medio de la teoría de estructura familiar que se trabajó en los espacios de formación.

La deslegitimación del castigo físico en la crianza constituiría el efecto de haber trabajado previamente en las interacciones del subsistema conyugal que influencia en el subsistema parental. Hubo participantes que, al enfrentarse a terminar con una interacción violenta con sus cónyuges, produjeron una redefinición en los roles y jerarquía en la familia lo que influyó para la iniciación del buen trato para los hijos.

Primera parte

1. Datos informativos del proyecto

a) Nombre del proyecto:

Sistematización de la implementación de un proceso de formación utilizando el enfoque estructural familiar de Salvador Minuchin, para deslegitimar el castigo vinculado al estilo de crianza en mujeres que asisten al curso de Belleza y Cosmetología en el Centro de Equidad y Justicia del Valle de Los Chillos en el periodo de abril a julio del 2017.

b) Nombre de la institución:

Centro de Equidad y Justicia “Valle de los Chillos”

c) Tema que aborda la experiencia:

La experiencia aborda el estilo de crianza que legitima el castigo físico, como mecanismo de disciplina. Entendiéndose como estilo de crianza a un “modo en que los padres reaccionan y responden a las emociones de su niño” (Gottman, 2017).

El estilo de crianza autoritario se:

Caracteriza por manifestar alto nivel de control y de exigencias de madurez y bajos niveles de comunicación y afecto explícito. Estos padres dan gran importancia a la obediencia, a la autoridad, al uso del castigo y de medidas disciplinarias, y no facilitan el diálogo. Las normas que definen la buena conducta son exigentes y se castiga con rigor la mala conducta (Ramírez, 2005).

Por ello lo que pretende el tema de la experiencia es deslegitimar “privar de validez o legitimidad” (Real Academia Española, 2017) al castigo físico

utilizado en la crianza, por medio del trabajo desde el modelo estructural y las nociones vinculadas a estructura familiar como el manejo de poder, jerarquías, límites, subsistemas y otros.

Se explora entonces el vínculo existente entre la estructura del sistema familiar y el estilo de crianza anclado a ésta.

d) Localización:

Este proyecto se realiza en el Centro de Equidad y Justicia “Valle de los Chillos” (CEJ “Los Chillos”) ubicado específicamente en el Tingo, en la Parroquia de Alangasí, sector Sur Oriente del cantón Quito. Las parroquias cercanas son de Alangasí, Amaguaña, Pintag, Conocoto, La Merced y Guangopolo las cuales cuentan con el servicio de atención en casos de violencia que presta la institución.

2. Objetivo de la sistematización

- ✓ Obtener aprendizajes de la experiencia ejecutada con el grupo de mujeres que asisten al curso de Belleza y Cosmetología en el CEJ “Los Chillos”, en los que se trabajó en torno a estructura familiar y la deslegitimación del maltrato en la crianza.
- ✓ Analizar información recopilada y procesada sobre la experiencia con el grupo de mujeres que asisten al curso de Belleza y Cosmetología en el CEJ “Los Chillos”, a través de registros existentes del proceso y validación de información posterior al mismo.
- ✓ Identificar en las participantes los niveles de apropiación de la propuesta ejecutada.

3. Eje de la sistematización

Para la relectura de la experiencia se tomará como eje de sistematización la estructura familiar articulada al estilo de crianza como dos variables que se pueden relacionar e influir entre sí, observando si la modificación en la estructura familiar logra alterar el estilo de crianza y deslegitimar el maltrato como método más efectivo de disciplina.

Como expresa (Arias, 2012) citando a Minuchin & Fishman, (1996) “la estructura familiar es el almacén relacional de jerarquías funcionales determinado por los roles que cumplen los miembros de una familia en particular” (pág.35).

Como se sabe la estructura familiar está integrada por subsistemas conyugal y el parental, los mismos que con su funcionamiento particular y pautas de interacción influyen en el estilo de crianza.

La crianza se comprende como “los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de ambientes físico-social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar” (Azcarate, Cardona, & Román, 2014).

Además, se afirma que:

Hoy en día la crianza se encuentra atravesada por la perspectiva de derechos lo cual implica que, si bien los niños y adolescentes se encuentran bajo la tutela de sus padres, las prácticas de crianza no pueden vulnerar los derechos legalmente reconocidos. El tipo de crianza que se encuentra en sintonía con la titularidad de derechos de los niños y adolescentes es la crianza humanizada. Ésta es un tipo de crianza que no se basa en el autoritarismo, control coercitivo y que no es proclive al maltrato (Azcarate, Cardona, & Román, 2014, pág. 31).

Finalmente se puede decir que un estilo de crianza funcional es aquel que reconoce al niño, niña, adolescente y demás miembros del sistema familiar como personas. Considerando lo antes dicho se comprobará si al trabajar con la teoría de la estructura familiar se generarían modificaciones en un estilo de crianza autoritario.

4. Objeto de la sistematización

Para la recuperación de la experiencia se consideran como objetos de observación y análisis:

- ✓ 10 memorias de talleres seleccionados,
- ✓ 4 entrevistas abiertas aplicadas a participantes del grupo.
- ✓ 1 grupo focal realizado con las integrantes del grupo aplicado por un evaluador externo en el cierre del proceso.

Éstos con el fin de observar el nivel de apropiación de la propuesta y si ésta generó una reestructura familiar que deslegitime el castigo en la crianza.

Cabe mencionar que el trabajo en la estructura familiar se vio influida por las condiciones institucionales existentes, es decir no se permitió la participación de esposos y familia completa de la participante.

Sin embargo, desde el principio sistémico que expresa: “Que cada parte de un sistema afecta a las demás” (Minuchin, Colapinto, & Minuchin, 2009) no se descartó la posibilidad de trabajar en torno a la estructura familiar en el espacio grupal, ya que en éste hubo un diálogo permanente sobre la familia, de los esposos, hijos e hijas, por lo cual ellos ellas estuvieron presentes de manera indirecta en el proceso, además las actividades que se enviaron a casa requerían la participación con los demás miembros de la familia.

Se pretendió con ello lograr efectos terapéuticos, no un proceso terapéutico en el estricto sentido expuesto por el autor que se toma como referente para este trabajo.

5. Metodología de la sistematización

El proceso de sistematización de la experiencia de este trabajo ha consistido en la ejecución de las siguientes etapas:

- ✓ Se recolectó los registros de información que se realizaron en el transcurso del proyecto tales como: memorias sistematizadas de cada uno de los catorce talleres las cuales contienen información acerca de logros, dificultades, propuestas y apreciaciones. Un grupo focal llevado a cabo por un observador externo, que participó de la supervisión del proceso de talleres.
- ✓ Otros instrumentos como los registros personales de las participantes en los cuales se adjuntaba pensamientos y significado de los temas de los talleres, las tareas para realizar a lo largo de la semana, el genograma como recurso con el cual las participantes se dieron cuenta de sus, interacciones y patrones familiares.
- ✓ Luego se hizo una relectura de cada uno de los registros de la información recuperada.
- ✓ Posterior a ello se clasificó la información considerando las variables de estructura y crianza.
- ✓ Por último, se organizó dicha información en matrices que constan a continuación:

Tabla 1. Matriz de Memorias de Talleres

| Estructura vs crianza | <u>Reflexión</u> (aprendizaje, concientización) | <u>Discurso</u> (incorporación de los términos) | <u>Práctica</u> (cambio, y promoción de la propuesta) |
|--|--|---|--|
| <p><i>Memoria de Taller #2</i></p> <p>“Sistema y estructura familiar”</p> | <p><i>“Las ramas poseen todos los nutrientes que benefician a todo el árbol, así mismo en la familia todos nos ayudamos o nos afectamos si algo le pasa a alguien” (Andrade & Pozo , Memoria de Taller#2, 2017).</i></p> <p><i>“los frutos son resultado del buen trato que se le dé al árbol yo creo que así mismo es en la familia, si tratamos bien no vamos a cosechar mal, vamos a cosechar bien, esto si me hizo caer en cuenta, sobre todo con mis hijos porque de mi esposo ni hablar” (Andrade & Pozo , Memoria de Taller#2, 2017).</i></p> | <p><i>“Cuando el árbol crece chueco es porque la raíz es débil y no ayuda a crecer bien al árbol, entonces así mismo creo yo que si los padres son débiles los hijos crecerán mal” (Andrade & Pozo , Memoria de Taller#2, 2017).</i></p> | |
| <p><i>Memoria del Taller #4</i></p> <p>“Estructura familiar y Pautas transaccionales”</p> | <p><i>“...pero el ejemplo de mis papás si me ha servido para tratar así a mi hija de buena forma” (Andrade & Pozo, Memoria taller#4, 2017).</i></p> <p><i>“yo no le conocí a mi padre, pero mi madre siempre fue la que ponía el orden en la casa, tuve una relación conflictiva con ella y con mi hija soy igual aurita que me doy cuenta” (Andrade & Pozo, Memoria taller#4, 2017).</i></p> | <p><i>“sí le veo bien.... mi papá ha hecho igual como mi abuelo, tiene las mismas costumbres, hábitos, todo repite hasta nos castiga igual, yo no quisiera hacer lo mismo” (Andrade & Pozo, Memoria taller#4, 2017).</i></p> | |
| <p><i>Memoria de Taller #7</i></p> <p>“Fortalecimiento subsistema familiar”</p> | <p><i>” sí, estoy de acuerdo por eso a veces no nos valoramos como mujeres y esperamos que la pareja nos llene y nos valore, cuando una misma puede darse lo que está rogando del otro y transformar esto para tratarnos bien y a nuestros hijos también” (Andrade & Pozo, Memoriataller#7, 2017).</i></p> <p><i>Propusieron llenar con su esposo o pareja, el diagrama de lo que “él sembró en el matrimonio y lo que cosechó en el matrimonio” y el otro diagrama de lo que cosecharemos y sembraremos en el matrimonio</i></p> | <p><i>“me parece que la mayoría de aquí hemos vivido maltrato en la infancia cuando no obedecíamos a los padres, pero ahora nos damos cuenta de que por qué se tiene que repetir con la pareja, tal vez como dice Ely eso es el elemento que nos hace dependientes, a la vez mal tratantes con nuestros hijos” (Andrade & Pozo, Memoriataller#7, 2017).</i></p> | |

| | | | |
|---|---|--|---|
| | <p><i>a partir de ahora para ser una mejor familia y tratarse bien junto con los hijos” (Andrade & Pozo, Memoriataller#7, 2017).</i></p> <p><i>“¿esto porque no nos enseñaron en el colegio? Nos hubiera ahorrado cuanto sufrimiento, pero ahora sé qué debo hacer con mis hijos lo que no hicieron conmigo, tratarlos bien” (Andrade & Pozo, Memoriataller#7, 2017).</i></p> | | |
| <p>Memoria del taller #8 ” Mitos en el Subsistema conyugal”</p> | <p><i>“...no deberíamos aguantar como usted dice el maltrato, ponernos como objetos de descarga emocional de otra persona, sino valernos como personas, para después hacer valer a nuestros hijos, sino como los vamos a criar” (Andrade & Pozo, Memoria Taller#8, 2017).</i></p> | <p><i>“En cuanto a la creencia: la mayoría de los hombres fueron maltratados en la infancia, eso sí es verdad porque así quieras o no, como hemos visto hay patrones que los seres humanos tendemos a repetir, son cosas que se queda en la psiquis o en el subconsciente y sin querer hacemos lo mismo que alguna vez fuimos víctimas y nos hicieron a nosotros, pero si somos personas y tratamos de comprender y concientizar estos patrones como ustedes decían en las otras clases, pues si podemos cambiar y podemos darles un hogar diferente a nuestros hijos” (Andrade & Pozo, Memoria Taller#8, 2017).</i></p> <p><i>En la otra creencia que dice yo le maltrato porque ella tiene la culpa...eso no es una justificación para que exista el maltrato porque el maltratador siempre trata de justificarse o culpar a la misma víctima entonces con eso hacen que la víctima pierda cada vez más la autoestima, generalmente con eso genera ese ciclo que es maltratarle darle nuevamente regalo cariño, y después nuevamente volverle a golpear, hasta llegar a matarla” (Andrade & Pozo, Memoria Taller#8, 2017).</i></p> | <p><i>“si es verdad, yo no aguanté más los maltratos porque yo di ocho años amor, cuidado, a mi marido, todo incluso trabajaba, le tenía la casa lista, la comida lista y que él solo llegaba a gritarme a maltratarme,sin embargo desde que estoy viniendo a estos talleres les agradezco porque cada vez me doy cuenta de cuan valiosa soy, de que estoy cambiando y parando el maltrato por el bien de mi familia, mis hijos,(lágrimas) y ahora que estoy en trámites ya de separarme definitivamente, no pienso seguir en este ciclo de maltrato ahora claro él me ruega porque me ve más fuerte, me arreglo más, vengo acá todos los sábados....ahora yo si he cambiado...y creo que muchas de aquí que pasan por lo mismo deberían pensar en ustedes primero y en sus hijos”</i></p> <p><i>(Andrade & Pozo, Memoria Taller#8, 2017).</i></p> |

| | | | |
|---|--|---|--|
| <p>Memoria Taller # 11</p> <p>“Paradigma del niño-persona”</p> | <p>“Con esto del niño persona note que a mí nunca me vieron así, sino como una cosa que puede hacer y deshacer, y viendo bien estoy haciendo lo mismo con mis hijos” (Andrade & Pozo, Memoria Taller#11, 2017).</p> | <p>“es cierto no, en mi caso la obediencia y el cumplir las normas de la casa regulaban el cariño que te tenían, como dice la lectura nunca se acercaron a darme un abrazo porque sí, sino siempre y eso si me daban fue por portarme bien” (Andrade & Pozo, Memoria Taller#11, 2017).</p> | <p>“bueno en mi casa mi papá se podría decir que fue así más que estricto fue malo, o sea nos prohibía todo hasta hablar no podíamos, es decir todo lo que se decía eso se hacía y punto, e incluso ni siquiera jugar nos dejaba, no nos dejaba por ejemplo ni que vayamos a jugar con los primos y nosotros no le podíamos ni alzar a ver si no nos pegaba. Aparte a nosotros nunca nos inculcó estudiar, para él el estudiar era como un hobby porque primero teníamos que trabajar, pero con mis hijos yo he cambiado eso y quiero mantenerme” (Andrade & Pozo, Memoria Taller#11, 2017).</p> |
| <p>Memoria de Taller #12</p> <p>“Estilo de crianza y disciplina asertiva”</p> | <p>“Me pareció súper interesante este folletito porque nos instruye a nosotros, porque sin querer o por ignorancia pasamos por alto los derechos de los niños ...es una manera de maltratarle o de anularle como que no existe o no es un ser humano, aquí en el folleto dice que debemos tomar los gustos los deseos, las inquietudes las vivencias, las formas de pensar de un niño, el criterio, la opinión, muchas cosas, por lo que me he trazado tratarles así a mis hijos como personas” (Andrade & Pozo, Memoria de Taller#12, 2017)</p> | <p>Un niño ausente es que cuando a uno le interrumpe lo único que decimos como adultos cállate, no molestes” (Andrade & Pozo, Memoria de Taller#12, 2017).</p> <p>“hay que castigar el comportamiento no a la persona, eso me hace pensar de otra forma” (Andrade & Pozo, Memoria Taller#14, 2017).</p> <p>“Entonces con el castigo físico se le enseña que la mejor manera de resolver un conflicto sería a golpes, eso es terrible” (Andrade & Pozo, Memoria de Taller#12, 2017).</p> <p>“No debemos ser ni padres permisivos, ni negligentes, menos autoritarios, sino unos padres democráticos que escuchan a sus hijos” (Andrade & Pozo, Memoria Taller#14, 2017)”. </p> | <p>“mi hijo estaba jugando y se ha hecho de tierra todo él, entonces mi marido quiso pegarle, y yo le dije espera, es normal que se ensucie, lo detuve porque ahí no estaba viéndolo como niño persona, y no teníamos derecho de pegarle” (Andrade & Pozo, Memoria de Taller#12, 2017).</p> |

Nota: Elaborado por E. Andrade -G. Pozo, 2017 – Matriz de Memorias de talleres, en las cuales se observa los discursos de las participantes relacionadas a las variables estructura familiar vs crianza.

Tabla 2. Matriz de entrevistas realizadas en la finalización del proceso

| ENTREVISTA #1 | <u>Reflexión</u> (aprendizaje, concientización) | <u>Discurso</u> (incorporación de los términos) | <u>Práctica</u> (cambio, y promoción de la propuesta) |
|----------------------|--|---|---|
| Estructura | <i>“.. el subsistema conyugal me gustó mucho porque aprendí a ver muchas cosas de los dos, como a uno lo tratan, como nosotros les tratamos a ellos, cómo interaccionar” (E1, 2017).</i> | <i>“...que la pareja es la que influye en los hijos, las parejas no deben discutir al frente sino se afecta mucho se hacen muy tímidos o muy agresivos porque están viendo lo mismo” (E1, 2017).</i> | <i>“yo les digo a mis hijos ya sé cómo deben criar ustedes a sus hijos” (E1, 2017).</i> |
| Crianza | <i>“También el cómo educar a los niños, cuando ellos son agresivos, es también porque uno se les hace ver nuestros problemas y para criarles a veces ellos llaman la atención y nosotros reaccionamos castigándole” (E1, 2017).</i> | | <i>“Por ejemplo mi hijo se quedó a supletorios y yo no le castigué, sino que le quité la tv hasta que dé la prueba. Porque antes como nuestros padres si no es una nalgada o algo que darles con algo, entonces eso ya sabemos que les hace daño se hacen más agresivos, ese rato no pasa nada, pero con el pasar del tiempo ellos aprenden lo que nosotros hacemos. Entonces ahora lo que debemos hacer.... es mejor si tienen siete años hacerles sentar 7 minutos y a ver si le gusta y si hace siete veces siete veces tendrá que sentarse aplicando la técnica que nos enseñaba” (E1, 2017).</i> |
| ENTREVISTA #2 | <u>Reflexión</u> (aprendizaje, concientización) | <u>Discurso</u> (incorporación de los términos) | <u>Práctica</u> (cambio, y promoción de la propuesta) |
| Estructura | <i>Refiriéndose al genograma: “Y en cuanto a mi familia actual esta técnica me ayudó a tener más conciencia de las relaciones que tenemos porque sea lo que sea si uno no se sienta y se pone a pensar en la familia, uno no hace conciencia de lo que está pasando” (E2, 2017).</i> | <i>Propuesta La verdad yo si pienso que esto de los talleres se debería dar a nivel nacional dirigido a jóvenes, o sea porqué deberíamos esperar hasta ser adultos en mi caso casi hasta los cuarenta años para recibir estas charlas, pienso que orientaran muchísimo porque o sea por ejemplo yo sé que las chicas Juliana y Angie que son las más jovencitas van a ir bien orientadas con todo esto, porque ahí ya van a poder escoger mejor</i> | |

| | | | |
|----------------------|---|---|--|
| | | <i>una pareja y van a saber cómo educar a sus hijos sobre todo en el trato” (E2, 2017).</i> | |
| Crianza | <p><i>“para mí esto significa, aprendizaje, darme cuenta de muchas cosas también y tratar de cambiar con mis guaguas que aún estoy trabajando en eso (risas), como usted sabe mis hijos son pequeños todavía la primera tiene 6 y el otro 3 año” (E2, 2017).</i></p> <p><i>“Esto me hace pensar que, si hubo y un antes un después de este proceso, porque antes no concientizaba en cómo lo estoy criando a mi hijo y a mi hija o cómo los estoy tratando” (E2, 2017).</i></p> | | <p><i>Por ejemplo ayer veré estaba un poco molesta porque mi hija le dejé que haga unas pocas tareas como recoger su ropa para que se pueda ir hoy a un paseo, de un campamento que está siguiendo de tae-kwon-do, entonces ayer el papá le dijo clarito si no haces nada no te vas y entonces no lo hizo y estaba bien enojada con nosotros porque no le mandamos, y ahí vi que ya me contengo un poco porque le alzaba la voz ordenándole pero o sea ya no le dije eres una vaga, etc., como le decía antes, simplemente le decía firmemente arregla! ¡Ordena la ropa! Y ya se me iba a salir, pero aplicaba la respiración” (E2, 2017).</i></p> |
| ENTREVISTA #3 | <u>Reflexión</u> (aprendizaje, concientización) | <u>Discurso</u> (incorporación de los términos) | <u>Práctica</u> (cambio, y promoción de la propuesta) |
| Estructura | <i>“ah la familia es un sistema, donde todos se apoyan y son buenos unos con otros” (E3, 2017)</i> | <i>“mmm. si por ejemplo antes yo no le decía nada a mi esposo, yo venía hacia mis cosas, ahora ya por ejemplo yo le cuento, le digo esto hicimos o esto pasó en el trabajo o en cualquier parte, o sea yo no le contaba nada ahora ya por ejemplo ya le cuento y le pido que me cuente también, ahora ya somos como que más unidos ya le entiendo más, porque antes era cada quien en su trabajo” (E3, 2017).</i> | |
| Crianza | <p><i>“ahora yo ya sé cómo se puede educar de mejor manera a mis hijos, antes era diferente a mí me educaron a punte palo, pero ya sé cómo es mejor de educar a mis hijos” (E3, 2017).</i></p> <p><i>“no se le considera al niño, como una persona, el hecho de que nunca le demos afecto por cualquier cosa o que le castigemos por todo” (E3, 2017).</i></p> | | |

| | | | |
|----------------------|--|--|---|
| | <p><i>“uuh antes pensaba que si no me hace caso yo si le daba, pues como me criaron a mí a punto garrote, y no me dejaban ni salir a la esquina, ni opinar, y ahora hay que escucharlos, no castigarles pegando”</i> (E3, 2017).</p> | | |
| Entrevista #4 | <u>Reflexión</u> (aprendizaje, concientización) | <u>Discurso</u> (incorporación de los términos) | <u>Práctica</u> (cambio, y promoción de la propuesta) |
| Estructura | | <p><i>“eso de la repetición de patrones, porque si se repite en mi caso porque vi que mi marido es igualito a mi papá, en casi todo sentido, es machista”</i> (E4, 2017).</p> <p>Refiriéndose al genograma</p> | <p><i>“sí, y no solo en mi familia a veces también en mis vecinas o amigas les digo: las psicólogas nos enseñaron esto que no hay que dejar que a uno le maltraten ni maltratar a los demás, o sea si he tenido la oportunidad de decirle a algunas personas a mis hermanas también”</i> (E4, 2017).</p> <p><i>“cómo le digo yo, ya soy otra persona, ahora como que ya no permito algunas cosas... si le dije que fueron muchos años, y le dije que desde ahora les enseño a mis hijas que no deben permitir que nadie les trate mal ni les humille, fue terrible porque siempre yo les había enseñado a ellas a hacer lo que él quiere y él dice, pero ahora ya no.”</i> (E4, 2017).</p> <p><i>“mmm. si por ejemplo, mis hijas como estaban ayudando en un curso vacacional ahora era la clausura y me pidieron permiso a mí para ir un rato con las amigas y yo les di, a lo que mi esposo llegó a la casa me dijo ahora van a ver, y yo le dije pero porque si ya me pidió permiso a mí y yo le di y las veces que me pidan a mí o a ti es lo mismo, entonces ahí él se quedó callado y no dijo nada (sonrisa)”</i> (E4, 2017).</p> |

| | | | |
|-----------------------|--|---|--|
| <p><i>Crianza</i></p> | | <p><i>“quitar el castigo físico porque no son efectivos cuando criamos a los hijos, últimamente desde que aprendimos esto de los niños, no le he pegado, a veces es bien difícil que él entienda sobre todo a mi hijo el menor, porque antes yo sí les gritaba, pero ahora estoy tratando de evitar eso, de calmarme y mejor aplicar estas técnicas que nos han estado dando” (E4, 2017).</i></p> | |
|-----------------------|--|---|--|

Nota: Elaborado por G. Pozo, E. Andrade, 2017 – Registro de información de las entrevistas aplicadas a las participantes que asistieron la mayoría de los talleres, enfocado a las variables estructura y crianza.

Tabla 3. Grupo focal con el grupo para identificar niveles de apropiación de la propuesta.

| Parámetro | <u>Reflexión</u> (aprendizaje, concientización) | <u>Discurso</u> (incorporación de los términos) | <u>Práctica</u> (cambio, y promoción de la propuesta) |
|-----------------------------|--|---|---|
| Estructura | <p><i>“me doy cuenta ahora de los roles en casa”</i></p> <p><i>“Fue muy importante el ver el genograma.”</i></p> <p><i>“Entendí como repetimos cosas de nuestros papás”</i></p> <p><i>“Entendí lo que me pasaba con mi marido”</i></p> | <p><i>“Converso con las vecinas sobre mis problemas de pareja.”</i></p> <p><i>“Le comento a mi esposo sobre la pareja y los hijos.”</i></p> | <p><i>“ahora hablo con mi esposo de igual a igual”</i></p> <p><i>“Si ha cambiado mi relación con mi esposo, menos sumisa, antes le aceptaba todo.”</i></p> |
| Crianza | <p><i>“Veo ahora cómo lo que nos pasa como marido y mujer afecta a los hijos”</i></p> | | <p><i>“mi esposo ya no les grita a mis hijas porque ya no le dejo”</i></p> <p><i>“Hablamos más con los hijos.”</i></p> <p><i>“Mi esposo me ve de otra manera”</i></p> |
| Estructura y crianza | <p><i>“Cuando cambian las cosas con el marido también los hijos cambian.”</i></p> | <p><i>“Si vemos ahora a los hijos de otra manera”</i></p> | <p><i>“Ahora he mejorado la comunicación con mis hijos, a partir de que he hablado con mi esposo”.</i></p> |

Nota: Elaborado por C. Torres, 2017 – Registro del observador de segundo orden durante el grupo focal realizado al finalizar el proceso ejecutado con las participantes

6. Preguntas clave

a) Preguntas de inicio:

- ✓ ¿Cómo y de qué manera se han involucrado los beneficiarios en el proyecto?
- ✓ ¿La planificación y preparación de los temas de cada taller en cuanto a las demandas de las participantes favoreció una mejor experiencia de aprendizaje?

b) Preguntas interpretativas:

- ✓ ¿El trabajo de base en cuanto al subsistema conyugal ayudó a las participantes a darse cuenta de que éste influye en el subsistema parental y la crianza?
- ✓ ¿Concientizar acerca de los patrones repetitivos que ha heredado la familia y la cultura en cuanto al trato en el seno familiar, ha ayudado a las participantes a reestructurar el tipo de interacciones que están presentando?
- ✓ ¿La teoría que se eligió para explicar en los espacios grupales fue la indicada para que las participantes puedan confrontar su realidad, cuestionarse y apropiarse de la propuesta?
- ✓ ¿En qué medida el espacio grupal logró efectos terapéuticos como por ejemplo la identificación entre participantes y así motivar e impulsar de mejor manera la idea del cambio en la estructura familia y crianza sin castigo físico?
- ✓ ¿Qué resultados hay en relacionar estructura y crianza?

c) Preguntas de cierre:

- ✓ ¿Cómo influyeron algunos elementos innovadores tales como la selfie grupal en el cierre de cada taller, y la utilización del registro personal para la apropiación del proceso?
- ✓ ¿Cómo reaccionaron los beneficiarios?, ¿Cuál fue el impacto del proyecto en la institución/ comunidad?
- ✓ ¿Cuáles fueron las propuestas que surgieron al finalizar este proyecto?

7. Organización y procesamiento de la información

A continuación, se presenta la matriz que resume las participaciones registradas anteriormente, con el propósito de llegar a una confrontación entre los niveles aprendizaje/concientización, reflexión, discurso, que ha resultado de la experiencia.

Tabla 4. Matriz General de registros de información recuperada

| Parámetros | <u>Reflexión</u> (aprendizaje, concientización) | <u>Discurso</u> (incorporación de los términos) | <u>Práctica</u> (cambio, y promoción de la propuesta) |
|--------------------|---|---|---|
| <u>Memorias</u> | <p><u>-Maltrato desde el subsistema conyugal</u> <i>“me parece que la mayoría de aquí hemos vivido maltrato en la infancia cuando no obedecíamos a los padres, pero ahora nos damos cuenta de que, porque se tiene que repetir con la pareja, tal vez como dice Ely eso es el elemento que nos hace dependientes, a la vez mal tratantes con nuestros hijos”</i> (Andrade & Pozo, Memoriataller#7, 2017).</p> <p><u>Castigo físico en la crianza:</u> <i>“es cierto no, en mi caso la obediencia y el cumplir las normas de la casa regulaban el cariño que te tenían, como dice la lectura nunca se acercaron a darme un abrazo porque si, sino siempre y eso si me daban fue por portarme bien...”</i> (Andrade & Pozo, Memoria Taller#11, 2017).</p> | <p><u>-Discurso de Ruptura del ciclo de violencia en el Subsistema Conyugal</u> <i>”Fue bonito darse cuenta de que la mayoría de aquí tenemos más virtudes y recursos que defectos, o sea es decir valemos mucho como personas, no deberíamos aguantar como usted dice el maltrato, ponernos como objetos de descarga emocional de otra persona, sino valernos como personas, para después hacer valer a nuestros hijos, sino como los vamos a criar”</i> (Andrade & Pozo, Memoria Taller#8, 2017).</p> <p>- <u>Estilos de crianza</u> <i>“Me sorprende mucho que hay que castigar el comportamiento no a la persona, eso me hace pensar de otra forma”</i> (Andrade & Pozo, Memoria Taller#14, 2017).</p> <p><i>“Entonces con el castigo físico se le enseña que la mejor manera de resolver un conflicto sería a golpes, eso es terrible”</i> (Andrade & Pozo, Memoria de Taller#12, 2017).</p> | <p><u>-Práctica desde la concepción niño-persona y deslegitimación del castigo físico</u> <i>“mi hijo estaba jugando y se ha hecho de tierra todo él, entonces mi marido quiso castigarlo físicamente, y yo le dije espera, es normal que se ensucie, lo detuve porque ahí no estaba viéndolo como niño persona, y no teníamos derecho de pegarle”</i> (Andrade & Pozo, Memoria de Taller#12, 2017).</p> |
| <u>Entrevistas</u> | <p>- <u>Subsistema conyugal.</u> <i>“.. el subsistema conyugal me gustó mucho porque aprendí a ver muchas cosas de los dos, como a uno lo tratan, como nosotros les tratamos a ellos, cómo interactuar”</i> (E1, 2017).</p> | <p>-<u>Relación simétrica en el Subsistema Conyugal</u> <i>“con el esposo a mí me ayudó mucho porque con mi esposo sobre todo él tenía la costumbre de por alguna cosa gritarme entonces ahora sé que por alguna cosa él ya no tiene derecho a gritarme, el</i></p> | <p><u>Comunicación en el subsistema conyugal</u> <i>“mmm. sí por ejemplo antes yo no le decía nada a mi esposo, yo venía hacía mis cosas, ahora ya por ejemplo yo le cuento, le digo esto hicimos o esto pasó en el trabajo o en cualquier parte, o sea yo no le contaba nada ahora ya por ejemplo ya le</i></p> |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | <p><u>-Castigo físico en la crianza</u></p> <p><i>“ahora yo ya sé cómo se puede educar de mejor manera a mis hijos, antes era diferente, a mí me educaron a punto palo pero ya sé cómo es mejor de educar a mis hijos” (E3, 2017).</i></p> <p><i>“uuh antes pensaba que si no me hace caso yo si le daba, pues como me criaron a mí a punto garrote, y no me dejaban ni salir a la esquina, ni opinar, y ahora no hay que escucharlos, no castigarles pegando” (E3, 2017).</i></p> | <p><i>hacerse valer por uno mismo porque de lo contrario la otra persona no le valora, uno debemos aprender a querernos mucho, poner límites porque nadie nos debe hablar ni nosotros a nuestros hijos” (E1, 2017).</i></p> <p><i>“no se le considera al niño, como una persona, el hecho de que nunca le demos afecto por cualquier cosa o que le castigemos por todo” (E3, 2017).</i></p> | <p><i>cuento y le pido que me cuente también, ahora ya somos como que más unidos ya le entiendo más, porque antes era cada quien en su trabajo” (E3, 2017).</i></p> <p><u>-Práctica desde la concepción niño-persona y deslegitimación del castigo físico</u></p> <p><i>“Por ejemplo mi hijo se quedó a supletorios y yo no le castigué, sino que le quité la tv hasta que dé la prueba. Porque si no antes si es cierto uno a veces como nuestros padres si no es una nalgada o algo que darles con algo, entonces eso ya sabemos que les hace daño se hacen más agresivos, ese rato no pasa nada, pero con el pasar del tiempo ellos aprenden lo que nosotros hacemos” (E1, 2017).</i></p> <p><i>Ya me contengo un poco porque le alzaba la voz ordenándole, pero o sea ya no le dije eres una vaga, etc., como le decía antes, simplemente le decía firmemente ¡arregla! ¡Ordena la ropa! Y ya se me iba a salir, pero aplicaba la respiración” (E2, 2017).</i></p> <p><i>“quitar el castigo físico porque no son efectivos cuando criamos a los hijos, últimamente desde que aprendimos esto de los niños no le he pegado, a veces es bien difícil que el entienda sobre todo a mi hijo el menor, porque antes yo sí o sea si les gritaba pero ahora estoy tratando de evitar eso, de calmarme y mejor aplicar estas técnicas que nos han estado dando” (E4, 2017).</i></p> <p><u>-Reestructura en el manejo de poder y jerarquías en la familia</u></p> |
|--|--|---|--|

| | | | |
|---|---|---|--|
| | | | <p><i>“mmm. sí por ejemplo ahora mis hijas como estaban ayudando en un curso vacacional ahora era la clausura y me pidieron permiso a mí para ir un rato con las amigas y yo les di, a lo que mi esposo llegó a la casa me dijo ahora van a ver, y yo le dije pero porque si ya me pidió permiso a mí y yo les di y las veces que me pidan a mí o a ti es lo mismo, entonces ahí él se quedó callado y no dijo nada (sonrisa)” (E4, 2017).</i></p> <p><i>“cómo le digo yo, ya soy otra persona, ahora como que ya no permito algunas cosas... si le dije que fueron muchos años, y le dije que desde ahora les enseño a mis hijas que no deben permitir que nadie les trate mal ni les humille, fue terrible porque siempre yo les había enseñado a ellas a hacer lo que él quiere y él dice, pero ahora ya no.” (E4, 2017).</i></p> |
| <p>Grupo</p> <p>Focal</p> | <p><u>-Influencia del Subsistema. Conyugal en los hijos</u></p> <p><i>“Veo ahora cómo lo que nos pasa como marido y mujer afecta a los hijos”</i></p> <p><i>“Cuando cambian las cosas con el marido también los hijos cambian.”</i></p> <p><i>“No siempre se puede manejar la comunicación asertiva, a veces también es necesario el autoritarismo”</i></p> | <p><i>“Si vemos ahora a los hijos de otra manera”</i></p> | <p><u>-Relación simétrica en el subsistema conyugal</u></p> <p><i>“ahora hablo con mi esposo de igual a igual”</i></p> <p><i>“Si ha cambiado mi relación con mi esposo, menos sumisa, antes le aceptaba todo”.</i></p> <p><i>“mi esposo ya no les grita a mis hijas porque ya no le dejo”</i></p> <p><i>“Hablamos más con los hijos”</i></p> <p><i>“Ahora he mejorado la comunicación con mis hijos, a partir de que he hablado con mi esposo” (Torres, 2017).</i></p> |

Nota: Elaborado por E. Andrade-Pozo, 2017 – Matriz general de registros de información, en lo que se visualiza la relación estructura familiar – crianza clasificados en niveles de reflexión, discurso, práctica del proyecto ejecutado.

8. Análisis de la información

Una vez recuperados los registros de información, clasificados y ordenados en las matrices en función de las variables estructura y crianza, se procedió a condensarlos en una matriz general la cual visualiza niveles de apropiación de la propuesta, dichos niveles parten desde el aprendizaje, concientización, reflexión, discurso, hasta la práctica, cambio y promoción. Es decir, si las participantes llegaron a un nivel de aprendizaje, reflexión y pasaron a un nivel de práctica y promoción de la propuesta donde dé mayor cuenta de la hipótesis formulada.

La hipótesis que se planteó fue que la reestructura familiar cambia el estilo de crianza que no legitima el castigo físico como medio de disciplina. Así a continuación, se analizará la información que proporcionó la matriz general en el acápite correspondiente a interpretación en la segunda parte de este documento.

Segunda parte

1. Justificación

El proyecto nace a partir del proceso de diagnóstico que se realizó el mes de febrero del presente año, a los sectores que abarca el Centro de Equidad y Justicia Valle de Los Chillos (CEJ Los Chillos); donde a partir de los datos que arroja la “Escala para medir creencias que perpetúan la Violencia Intrafamiliar” (Araya, 2003), la escala mencionada mide creencias que legitiman y/o invisibilizan expresiones de la violencia intrafamiliar, la categoría de maltrato infantil se incluye dentro de la Violencia en la familia. Y la cual se define como “patrón abusivo que ocurre en el marco de una relación de intimidad y de un espacio supuestamente protector, el hogar” (Araya, 2003).

Resultado de esta escala se evidencian creencias legitimadoras del maltrato como mecanismo de disciplina articulado a un estilo de crianza, al igual que la obediencia como la expectativa frecuente de los padres y madres respecto de sus hijos e hijas, prevaleciendo en este sector.

Al tomar como referencias los resultados de la escala aplicada se pudieron evidenciar que (exactamente 46 personas de un total de 65 en los sectores del CEJ Los Chillos) “expresan que la obediencia a los mayores es la virtud más importante que debe desarrollar un niño y que el castigo que ejercen los padres es por el bien de los hijos” (Araya, 2003). Por ende, lo primero que padres y madres instauran en la crianza de niñas y niños es la obediencia a las personas adultas, así la obediencia en cada hogar podría ser el valor más reforzado y su

incumplimiento castigado, ejerciéndose así maltrato físico, psicológico entre otros.

Esta realidad no surge solamente en el sector en el que se aplicó la escala, sino a nivel nacional, según demuestran estadísticas en las que se señala que “al 2010, el 44% de los niños y niñas de entre 5 y 17 años habían sido objeto de respuestas violentas por parte de sus padres en el hogar ante el cometimiento de alguna falta o no obediencia” (UNICEF, 2017).

Por tal razón vimos pertinente realizar este proyecto, y desde el enfoque estructural familiar de Salvador Minuchin, para que las mujeres que son madres puedan participar en un espacio de revisión y formas de funcionamiento familiar que no legitime e invisibilice el maltrato en el estilo de crianza.

Más bien un estilo de crianza que tome en cuenta las directrices que avalan los derechos de los niños en el ambiente familiar, citando al Código de la Niñez y Adolescencia (2014) en su artículo 22 sostiene “El derecho a tener una familia y a la convivencia familiar, en todos los casos la familia debe proporcionarles un clima de afecto y comprensión que permita el respeto de sus derechos y su desarrollo integral”.

Y a partir de esta experiencia se puedan obtener observaciones, aprendizajes que surgen de esta aplicación del proyecto, el hecho de conocer si fue viable o no, si hubo respuesta de participación y compromiso de las participantes, si el modelo teórico fue el adecuado.

Por último, consideramos que el estilo de crianza basado en el castigo podría también modificarse desde una intervención que apunte al mejoramiento de las

formas de relación entre los miembros del subsistema conyugal con hijos e hijas.

2. Caracterización de los beneficiarios

Un grupo de 22 mujeres que asisten al curso de Belleza y Cosmetología del CEJ “Los Chillos” de 14 a 48 años, de las cuales dos participantes están en proceso de separación, siete participantes solteras, seis en unión libre y siete están casadas.

En cuanto a su nivel de instrucción nueve de las participantes han cursado el bachillerato completo, cinco de las participantes posee un bachillerato incompleto, cuatro un nivel básico completa, tres participantes básicas incompleta y una participante posee instrucción en nivel superior incompleto.

Las familias de las participantes atraviesan un ciclo de crianza de sus hijos cuyas edades oscilan entre 1 hasta 23 años, de las cuales ocho madres tienen hijos de edades de dos a siete años, siete madres con hijos de edades que fluctúan entre los nueve a catorce años, y una madre tiene un hijo de ocho meses.

Además del total de 22 participantes, trece han expresado vivir en una estructura piramidal, autoritaria, patriarcal desde la familia de origen y el cual se replica en su subsistema conyugal.

3. Interpretación

La experiencia de intervención se ejecutó desde la detección de las necesidades de la población con la que se trabajó, enfocándose la violencia intrafamiliar y

maltrato infantil por medio del diagnóstico (Araya, 2003) aplicado que se nombró anteriormente.

Después se procedió a diseñar el proyecto para un grupo de mujeres, participantes en el curso de Belleza y Cosmetología que brinda el CEJ “Los Chillos” los días sábados. La institución permitió trabajar desde este espacio grupal, en el que se aplica el análisis de la familia desde las categorías del modelo estructural de Salvador Minuchin, a pesar de que el espacio propuesto por la institución no brindó las condiciones para un abordaje con todo el sistema familiar, se adopta el siguiente señalamiento:

“Las transformaciones en la estructura de un sistema favorecen la producción de cambios en los comportamientos y, en consecuencia, también en los procesos psíquicos internos de los miembros de dicho sistema familiar” (García, 2014).

Consecuentemente se ejecutan catorce talleres en los que las participantes visualizan su condición personal, conyugal, parental y familiar, reflexionan acerca de las interacciones en su familia, el manejo del poder, los límites y al compartir en el espacio grupal se produce un efecto terapéutico, pues se sienten identificadas entre ellas, esto motiva a salir del silencio y repensar las formas de crianza. Se cierra con una retroalimentación de la experiencia y el planteamiento de propuestas para futuros procesos.

El orden de los temas propuestos en los talleres estuvo dado en función de los ejes de estructura familiar y crianza, así se abordó en primera instancia el subsistema conyugal debido a que éste es el subsistema de base para que el subsistema parental funcione adecuadamente.

Partiendo de lo que expresa Minuchin:

El sistema familiar se diferencia y desempeña sus funciones a través de los subsistemas que desarrollan funciones y habilidades específicas, de los cuales existen tres subsistemas principales: conyugal, parental y fraterno. Así a partir del mismo momento que se da la formación de un subsistema conyugal estable se da prolongación de un nuevo sistema familiar (Minuchin, 1982, pág. 87).

Los temas posteriores fueron ciclo vital de la pareja, jerarquías, roles donde las participantes reconocieron patrones de comportamiento dados desde su familia de origen tales como la violencia, el tipo de comunicación, el manejo de poder.

Esto con el fin de que se produzca un cambio a nivel conyugal en el contexto familiar, de tal forma que los hijos e hijas se fueran saliendo de la triangulación en la relación conyugal.

La participación indirecta del cónyuge en el proceso como se explicó previamente se basó en una categoría de operación re estructurante “las operaciones re estructurantes pueden incluir la realización de tareas en el hogar fuera de la presencia del terapeuta” (Minuchin, 1982, pág. 206). Por ejemplo, en el taller de fortalecimiento conyugal, se envió a las participantes que llenaran el ejercicio de lo que cada uno estuvo sembrando y cosechando en el matrimonio y lo que ahora cosechará a futuro.

Este trabajo conyugal se pudo ver en participantes que después expresaron que la comunicación con su esposo mejoró, ahora es de igual a igual, en la tercera entrevista la participante menciona:

Por ejemplo antes yo no le decía nada a mi esposo, yo venía hacía mis cosas, ahora ya por ejemplo yo le cuento, le digo esto hicimos o esto pasó en el trabajo o en cualquier parte, o sea yo no le contaba nada ahora ya por ejemplo ya le cuento y le pido que me cuente también, ahora ya somos como que más unidos ya le entiendo más (E3, 2017).

En otros casos cuando el cónyuge de las participantes era quien establecía las reglas de interacción en el hogar y de manera asimétrica con su esposa llegando muchas veces a la violencia, el resultado que se dio por medio del trabajo en el espacio grupal fue que la participante se cuestione acerca de este tipo de interacción, y se pueda dar una redefinición de roles en miras de un equilibrio en el manejo de poder en la pareja. Ejemplo de esto es una participante que expresa:

Por ejemplo, mis hijas como estaban ayudando en un curso vacacional ahora era la clausura y me pidieron permiso a mí para ir un rato con las amigas y yo les di, a lo que mi esposo llegó a la casa me dijo ahora van a ver, y yo le dije pero porque si ya me pidió permiso a mí y yo les di y las veces que me pidan a mí o a ti es lo mismo (E4, 2017).

En el trabajo del subsistema parental que se desarrolló luego, se trabajó por medio de actividades y técnicas lúdicas el resentir la niñez de cada participante, logrando así una mejor comprensión de la condición del niño y la niña.

Se otorgó a las participantes una visión del “paradigma de ausencia del niño y la niña” (CECAFEC, 1997) en la sociedad, ya que existe en la crianza interacciones que lo anulan como una persona completa en la familia, se demuestra al responder estas preguntas:

¿Cuántas veces de niña usted se atrevió a preguntar el porqué de algunas órdenes, de algunas normas y la respuesta fue porque sí, porque yo lo digo, o alguna variante parecida? Además “cuántas veces los te quiero iban acompañado de ese antipático sí”, “si hace esto, si te callas, si no molestas, si...que condicionaba el afecto a su grado de obediencia (CECAFEC, 1997, pág. 5).

De esta manera, en los demás talleres se introdujo el tema de los estilos de crianza, para que las participantes puedan darse cuenta de los efectos que produce tener un estilo autoritario.

Se proponen tres tipos de estilos educativos parentales en función del grado de control que los padres ejercen sobre sus hijos: el estilo autoritario, el permisivo y el democrático. Los padres que se manejan desde un estilo autoritario le dan una importancia mayor a la obediencia de los hijos, limitan, circunscriben la autonomía, es un estilo que utiliza el castigo físico hacia los hijos como medida disciplinaria. (Capano & Ubach, 2013).

Aparte de eso, también se enfatizó en los aspectos positivos de la crianza que las madres y padres tienen, para señalar que existen formas alternas de crianza ya existentes en la familia.

Para conocer en qué nivel las participantes se apropiaron de la propuesta de este proyecto, se tomaron en cuenta los niveles de reflexión, discurso y práctica que se detallan en las matrices presentadas anteriormente.

Hay participantes que reflexionaron en torno a la familia, que comparada con un árbol todas las partes se influyen entre sí, así el trato entre padres influye a

sus hijos y a su vez en la crianza. Todo esto reflexionando desde los conceptos de familia-sistema.

Las participantes al hacer el genograma se dieron cuenta de los patrones de interacción violenta en la pareja y en la crianza, que han existido desde su familia de origen, surgió entonces el cuestionamiento a la estructura familiar y a las pautas de interacción que se estaban manejando. Así:

Me parece que la mayoría de aquí hemos vivido maltrato en la infancia cuando no obedecíamos a los padres, pero ahora nos damos cuenta de que, porque se tiene que repetir con la pareja, eso es el elemento que nos hace dependientes, a la vez mal tratantes con nuestros hijos (Memoriataller#7, 2017).

En las entrevistas individuales, concluyeron que las interacciones del matrimonio son esenciales para un buen funcionamiento a nivel familiar, como se expresó previamente mejoraron la comunicación, se dio un tipo de relación simétrica, una regulación en el manejo de poder en el hogar.

Se observa que un 18% de las participantes llega a la práctica, es decir aplica estos conocimientos, y aprendizajes en su contexto familiar, 24% se queda en la incorporación de un discurso relativo al deber ser del subsistema conyugal y el resto reflexiona y se queda en este nivel.

El trabajo en los temas de crianza y castigo físico el 80% reflexiona en torno a estas formas de interacción, el afecto al niño y niña es condicionado según su accionar y obediencia.

Un 30% logra llegar a una práctica distinta de crianza, deslegitimando el castigo físico en el estilo de crianza.

Evidenciando que a la larga el castigo físico produce efectos en los hijos e hijas sobre todo en la manera de interaccionar con sus madres y padres, es así que en estilo de crianza autoritario “estos chicos y chicas terminen rebelándose ante sus padres, especialmente al principio de la adolescencia, momento en el que suelen buscar una mayor libertad y autonomía” (Capano & Ubach, 2013) y el recurso más efectivo que fue el castigo físico ya no funciona se evidencia la ausencia de estrategias de crianza más consolidadas.

Las participantes mencionan:

Quitar el castigo físico porque no son efectivos cuando criamos a los hijos, últimamente desde que aprendimos esto de los niños no le he pegado, a veces es bien difícil que el entienda sobre todo a mi hijo el menor, porque antes yo sí o sea si les gritaba pero ahora estoy tratando de evitar eso, de calmarme y mejor aplicar estas técnicas que nos han estado dando (E4, 2017).

Por ejemplo, mi hijo se quedó a supletorios y yo no le castigué, sino que le quité la tv hasta que dé la prueba. Porque si no antes si es cierto uno a veces como nuestros padres si no es una nalgada o algo que darles con algo, entonces eso ya sabemos que les hace daño se hacen más agresivos, ese rato no pasa nada, pero con el pasar del tiempo ellos aprenden lo que nosotros hacemos (E1, 2017).

Ya me contengo un poco porque le alzaba la voz ordenándole, pero o sea ya no le dije eres una vaga, etc., como le decía antes, simplemente le decía firmemente ¡arregla! ¡Ordena la ropa! Y ya se me iba a salir, pero aplicaba la respiración (E2, 2017).

Indicando una apropiación de la propuesta a nivel de práctica, no en todas las participantes se logró llegar a este nivel de cambio permanente, pero en la mayoría se instauró el nivel de reflexión.

Además, se aprecia que aquellas que lograron llegar a un nivel de práctica, desde el primer taller se comprometieron con el proceso, asistencia, cumplimiento de tareas, participación, registro personal.

Y, por último, el nivel de promoción:

Dos participantes, las cuales han asistido a la mayoría de los talleres expresan que han promocionado la propuesta a sus vecinas y amigas.

Así se ha llevado un proceso integral en cuanto a la reestructuración del sistema familiar en el tema de la crianza sin el uso del castigo físico, puesto que “cuando se transforma la estructura del grupo familiar, se modifican consecuentemente las posiciones de los miembros en ese grupo. Como resultado de ello se modifican las experiencias de cada uno” (Minuchin, 1982, pág. 20).

4. Principales logros del aprendizaje

Aprendimos que todas las familias no funcionan de la misma manera y que presentan diversas formas de estructura familiar, implicando esto que no siempre se llega a una reestructura familiar al mismo tiempo, sino que requiere de un proceso más permanente.

El trabajo puede ser arduo cuando el grupo es heterogéneo, es decir cuando existen diversos rangos de edad, intereses, problemáticas no resueltas que generan resistencias al proceso, que hacen difícil la construcción de un piso

común. Por ello el espacio grupal facilita el efecto terapéutico siempre y cuando se clarifique el encuadre y se precisen límites, redefiniéndose de entrada las formas de relación.

Otro de los elementos asimilados fue el trabajo en equipo, pues comprendimos que debe haber un entendimiento entre las partes, un compromiso mutuo y objetivos comunes, esto fue lo que nos llevó a culminar con lo planificado.

A nivel institucional descubrimos no había una propuesta de trabajo con familias, ni con grupos, pero se logró a través de la experiencia posicionar la idea y motivar el miramiento de esta posibilidad de trabajo en torno a la violencia intrafamiliar.

El proceso de intervención generó varios productos, entre los cuales se tiene:

La asistencia de alrededor 25 participantes y a lo largo del proceso se mantuvieron 17 de ellas, las cuales conocieron acerca de la Teoría Sistémica Familiar y el Modelo Estructural de Salvador Minuchin aplicadas para deslegitimar el castigo vinculado al estilo de crianza.

El interés de las participantes en cada tema tratado, lo que permitió una reflexión individual y grupal, que llevó a una práctica en el ámbito familiar.

Las participantes identificaron y describieron elementos que intervienen en la estructura familiar tales como jerarquías, límites, subsistemas, pautas transaccionales, que generan interacciones que legitiman el maltrato.

Hubo cambios en el subsistema conyugal y parental a partir de la reestructura familiar.

Además, una construcción de una metodología para el trabajo con grupos en base a la teoría familiar sistémica y el enfoque de S. Minuchin, para deslegitimar el estilo de crianza que usa el castigo físico, al momento de instaurar disciplina a sus hijos.

Y la construcción de un método de trabajo con grupos en cuanto a la estructura familiar y de crianza que se puede observar en la ejecución de las memorias de taller en los anexos.

En cuanto al objetivo general planteado, éste se cumplió en el tiempo establecido, desde el 22 de abril al 29 de julio del 2017, y se llevó a cabo la explicación y aplicación de la teoría generando niveles de cambio descritos anteriormente, conforme al compromiso y apropiación de cada participante.

Los objetivos específicos se cumplieron todos en su totalidad, puesto que se creó un espacio grupal con las participantes para la reflexión en torno al estilo de crianza, se ejecutó un proceso formativo para la promoción de la reestructuración familiar y el cambio en el estilo de crianza.

Entre los elementos innovadores y articuladores del proceso está el registro personal, el cual corresponde a un instrumento realizado por cada participante con el fin de que en él ponga sus principales pensamientos y significado del tema del taller a modo de descarga emocional.

También se tomaba una foto grupal y se la colocaba en un cuadro con el propósito de que cada participante se sienta parte del espacio y marque un antes y un después del mismo.

Se considera que sí hubo un impacto que generó el proceso, puesto que algunas de las participantes lograron llegar a un nivel de reflexión, de discurso y de práctica, a la toma de decisiones y al fortalecimiento de su estructura familiar deslegitimando el castigo físico como método efectivo de crianza.

Se evidenció que el impacto a nivel de salud mental fue la deslegitimación del maltrato en la crianza puesto que esta nace en el seno familiar produciendo varios efectos psicológicos en las personas tanto a largo plazo como a corto plazo, en áreas cognitivas, emocionales, físicas del niño.

Los espacios de revisión de estas formas de funcionamiento propiciaron la reflexión acerca de la reproducción de comportamientos naturalizados en la sociedad como el maltrato y heredados de generación en generación.

Así, poco a poco algunas de las participantes en cada taller fortalecieron sus interacciones sanas en la familia, mediante las actividades, temáticas, propuestas, tareas y actividades.

Conclusiones

- ✓ El trabajo en la reestructura familiar, específicamente en los elementos de jerarquías, roles, límites desde una intervención que apunta primero al subsistema conyugal, dio resultados en un 40% de la población, que modificó estilos de crianza que legitimaban el maltrato y castigo físico como método de disciplina.
- ✓ Las familias no funcionan de la misma manera y siempre va a haber diversas formas de estructura familiar, lo que repercute que en un proceso no siempre se llegará a una reestructura al mismo tiempo en todos los participantes, sino que demanda de un proceso más sostenido para propiciar el cambio.
- ✓ El trabajo en un espacio grupal favoreció el sostén emocional con el cual todas las participantes pudieron expresar las situaciones familiares que atravesaban y así se identificaron, comprendieron y motivaron al cambio.

Recomendaciones

- ✓ Las participantes y maestra de Belleza recomendaron que se siga ejecutando procesos permanentes en torno a la familia, incorporando de ser posible a otros miembros para la reflexión.
- ✓ Es recomendable que en un próximo proceso donde se tome en cuenta las mismas variables y modelo teórico como éste, se considere un acompañamiento familiar de cada uno de los participantes, a más del espacio grupal con el fin de responder a necesidades específicas.
- ✓ Además, generar más líneas de investigación en torno al tema de crianza y estructura familiar, para que en futuras intervenciones exista un marco teórico más amplio que guíe procesos con diversos estilos de familia y por lo tanto se dé un mayor impacto en la población.

Referencias

- Andrade , E., & Pozo, G. (2017). *Memoria taller#4*. Quito-Ecuador: UPS.
- Andrade, E., & Pozo , G. (2017). *Memoria de Taller#2*. Quito-Ecuador: UPS.
- Andrade, E., & Pozo, G. (2017). *Memoria de Taller#12*. Quito-Ecuador: UPS.
- Andrade, E., & Pozo, G. (2017). *Memoria Taller#11*. Quito-Ecuador: UPS.
- Andrade, E., & Pozo, G. (2017). *Memoria Taller#14*. Quito-Ecuador: UPS.
- Andrade, E., & Pozo, G. (2017). *Memoria Taller#8*. Quito -Ecuador: UPS.
- Andrade, E., & Pozo, G. (2017). *Memoriataller#7*. Quito: UPS.
- Araya, C. (2003). *Escala para medir creencias que perpetúan la Violencia Intrafamiliar*. Obtenido de www.buentrato.cl/pdf/est_inv/violen/vp_araya.pdf
- Arias, W. (17 de Marzo de 2012). *Algunas consideraciones sobre la familia y la crianza desde un enfoque sistémico*. obtenido de algunas consideraciones sobre la familia y la crianza desde un enfoque sistémico: <http://ucsp.edu.pe/imf/wp-content/uploads/2014/04/Consideraciones-sobre-la-familia-y-la-crianza.pdf>
- Azcarate, A., Cardona, A., & Román, A. (2014). *Repositorio de UNAD*. Obtenido de <http://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/2684/4/41946256.pdf>
- Capano, Á., & Ubach, A. (2013). *Revista de Ciencias Psicológicas de la Universidad Católica de Paraguay*. Obtenido de Estilos parentales, parentalidad positiva y

formación de padres:

<https://revistas.ucu.edu.uy/index.php/cienciaspsicologicas/article/view/41/34>

CECAFEC. (1997). *del Paradigma de la Ausencia al Paradigma del Niño Persona*.

Quito.

E1. (24 de Julio de 2017). Entrevista para identificar niveles de apropiación de la propuesta. (E. Andrade, & G. Pozo, Entrevistadores)

E2. (26 de Julio de 2017). Entrevista para identificar niveles de apropiación de la propuesta. (E. Andrade, & G. Pozo, Entrevistadores)

E3. (28 de Julio de 2017). Entrevista para identificar niveles de apropiación de la propuesta. (E. Andrade, & G. Pozo, Entrevistadores)

E4. (28 de Julio de 2017). Entrevista para identificar niveles de apropiación de la propuesta. (E. Andrade, & G. Pozo, Entrevistadores)

española, D. d. (14 de Agosto de 2017). *Real Academia Española*. Obtenido de Diccionario de la lengua española:

<http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=deslegitimar>

García, V. (2014). *Influencia de las pautas transaccionales del sistema familiar y el ciclo vital de la pareja en la incidencia*. Obtenido de

<http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1854/Influencia%20de%20las%20pautas%20transaccionales%20del%20sistema%20familiar%20y%20el%20ciclo%20vital%20de%20la%20pareja%20en%20la%20Oincidencia%20del%20crimen%20pasional.%20Viviana%20Gall>

Gottman, J. (14 de Agosto de 2017). *Los Estilos de Crianza*. Obtenido de Los Estilos de Crianza: <http://www.parentingcounts.org/parent-handouts/informacion-para-los-padres-los-estilos-de-crianza.pdf>

Ley N. 100. (2014) *Código de la Niñez y Adolescencia*. Recuperado de: <http://www.igualdad.gob.ec/docman/biblioteca-lotaip/1252--44/file.html>. Ecuador.

Minuchin, S. (1982). *Familias y Terapia Familiar*. Buenos Aires-Argentina: Gedisa S.A.

Minuchin, S., Colapinto, J., & Minuchin, P. (2009). *Pobreza, Institución, Familia*. Argentina: Amorrortu.

Ramírez, M. (2005). *Padres y desarrollo de los hijos: practicas de crianza*. obtenido de padres y desarrollo de los hijos: practicas de crianza: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052005000200011

Torres, C. (2017). *Grupo Focal*. Quito-Ecuador: UPS.

UNICEF. (15 de Agosto de 2017). *Situación sobre la niñez*. Obtenido de https://www.unicef.org/ecuador/children_28783.htm